



7 de enero de 2011
Circular No. SBP-DRB-0002-2011

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 001-2011

Señor Gerente:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 001-2011 del 4 de enero de 2011 “Por el cual se dictan lineamientos para la transparencia de la información por el uso de los productos y servicios bancarios”.

Este Acuerdo entrará a regir a partir del 1 de abril de 2011.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

Adj.: Acuerdo No. 001-2011

/fv